

ADM 360/15

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

**ACUERDO N° 426.-** En la Provincia de San Luis a QUINCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Visto lo dispuesto por Acuerdo N° 382/15, y la necesidad de ampliar el periodo de inscripción y reinscripción para actuar como Peritos de Oficio en el año 2016. Por ello:

**ACORDARON:** I) PRORROGAR hasta el día TREINTA de NOVIEMBRE de 2015 el plazo para la INSCRIPCIÓN y REINSCRIPCIÓN para actuar como Peritos de Oficio en las Tres Circunscripciones Judiciales en el año 2016.-

II) Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por el término de un día, y en la página web del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

MV-IA